



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 232-00-2025

Acta N° 16 (S.L./22/08/2025)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio informando referente a la jornada de socialización del Informe de Autoevaluación de la carrera de Sociología, el pasado 14 de agosto, realizada en el marco del proceso de acreditación impulsado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), por parte de la comisión que trabajó en los avances de dicho informe, el cual pudo concretarse satisfactoriamente a pesar de la premura del tiempo, con el apoyo de la coordinación de Calidad educativa, la Dirección Académica y todas las direcciones de la FACSO. La actividad contó con la presencia de docentes, estudiantes y egresados, quienes compartieron reflexiones y aportes sobre las fortalezas y desafíos de la carrera. Resalta además, que el próximo 9 de septiembre se recibirá la visita de las evaluadoras pares, en dicho marco, invita a miembros del Consejo Directivo para el acompañamiento de la visita. La acreditación de la carrera de Sociología, constituye un paso fundamental hacia el aseguramiento de la calidad académica, reafirmando el compromiso de nuestra Facultad con la formación crítica y la excelencia en la Educación Superior.

Continúa informando que, en el marco de la reunión de estudio presupuestario de la Universidad Nacional de Asunción, se abordó la ejecución de los fondos del rubro 088 (Arancel Cero), cuya administración fue transferida este año al Tesoro Nacional bajo compromiso del Ministerio de Hacienda de garantizar su asignación exclusiva a las necesidades operativas de las unidades académicas. Sin embargo, se observa una discrepancia entre el compromiso institucional y la ejecución real: los desembolsos efectuados no cubren las necesidades proyectadas. En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), si bien los requerimientos actuales son relativamente menores en comparación con otras unidades, se prevé un impacto crítico a partir del próximo mes, coincidente con el inicio de obras de infraestructura programadas.

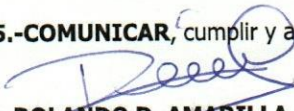
Finalmente explica que el desembolso correspondiente al mes en curso, cubrió menos del 50% del monto solicitado, pese a que dichos recursos ya se encuentran comprometidos en procesos de licitación para: reparación de sanitarios, adquisición de equipamiento informático y mobiliario. De persistir esta situación, la FACSO incurrirá en obligaciones financieras que deberán ser saldadas con cargo al presupuesto 2026. Como medida correctiva, se acordó remitir al rectorado un cronograma detallado de egresos proyectados para los meses de agosto a diciembre, y gestionar una reunión urgente con el Ministerio de Hacienda —aunque su concreción presenta dificultades—, exigiendo el cumplimiento de la normativa vigente, que establece la destinación íntegra de los fondos del Arancel Cero a la Universidad Nacional.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

Resolución CD N° 232-00-2025
Acta N° 16 (S.L./22/08/2025)

232-01-2025.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

232-02-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana